

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANELES, POSTES, PUERTAS Y PORTONES PARA CREAR UNA CERCA PERIMETRAL.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diez del mes de febrero del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/003/2012** relativa a la adquisición de paneles, postes, puertas y portones para crear una cerca perimetral, integrado por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada de despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **C.P. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ**, representante del Departamento de Centros de Convivencia Familiar y área solicitante; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/003/2012** relativa a la adquisición de paneles, postes, puertas y portones para crear una cerca perimetral.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la adquisición objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de paneles, postes, puertas y portones para crear una cerca perimetral, solicitado por el departamento de Centros de Convivencia Familiar del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha primero del mes de febrero del año dos mil doce a las empresas participantes: **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ; C. NORMA PICHARDO CONTRERAS; COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA H Y H**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANELES, POSTES, PUERTAS Y PORTONES PARA CREAR UNA CERCA PERIMETRAL.

DEL GOLFO, S.A. DE C.V., y PERIDI, S.A. DE C.V.; para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día ocho del mes de febrero del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, encargada de despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **C.P. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ**, representante del departamento de Centros de Convivencia Familiar y área solicitante; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**; **PERIDI, S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.**; **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**; aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de paneles, postes, puertas y portones para crear una cerca perimetral solicitado por el departamento de Centros de Convivencia Familiar, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANELES, POSTES, PUERTAS Y PORTONES PARA CREAR UNA CERCA PERIMETRAL.

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PERIDI, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS; PERIDI, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.; C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**; las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----





DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANELES, POSTES, PUERTAS Y PORTONES PARA CREAR UNA CERCA PERIMETRAL.

OCTAVO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en forma integral, haciendo un subtotal de **\$1'354,042.00** (un millón trescientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$216,646.72** (doscientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 72/100 m.n.) haciendo un total de **\$1'570,688.72** (un millón quinientos setenta mil seiscientos ochenta y ocho pesos 72/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PERIDI, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en forma integral, haciendo un subtotal de **\$1'350,737.00** (un millón trescientos cincuenta mil setecientos treinta y siete pesos /100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$216,117.92** (doscientos dieciséis mil ciento diecisiete pesos 92/100 m.n.) haciendo un total de **\$1'566,854.92** (un millón quinientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 92/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Así también se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en forma integral, haciendo un subtotal de **\$1'417,743.50** (un millón cuatrocientos diecisiete mil setecientos cuarenta y tres pesos 50/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$226,838.96** (doscientos veintiséis mil ochocientos treinta y ocho pesos 96/100 m.n.) haciendo un total de **\$1'644,582.46** (un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos 46/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANELES, POSTES, PUERTAS Y PORTONES PARA CREAR UNA CERCA PERIMETRAL.

DÉCIMO PRIMERO.- Y por último se lleva acabo la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en forma integral, haciendo un subtotal de **\$1'293,038.00** (un millón doscientos noventa y tres mil treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$206,886.08** (doscientos seis mil ochocientos ochenta y seis pesos 08/100 m.n.) haciendo un total de **\$1'499,924.08** (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinticuatro pesos 08/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de paneles, postes, puertas y portones para crear una cerca perimetral se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la participante **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de forma integral, ocupando el tercer lugar en su costo total de su propuesta económica presentada.-----

b.- Que la empresa participante **PERIDI, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de forma integral, ocupando el segundo lugar en su costo total de su propuesta económica presentada.-----

c.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de forma integral, ocupando el cuarto lugar en su costo total de su propuesta económica presentada.-----

d.- Que el participante **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de forma integral, ocupando el primer lugar en su costo total de su propuesta económica presentada.-----

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANELES, POSTES, PUERTAS Y PORTONES PARA CREAR UNA CERCA PERIMETRAL.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

A la empresa participante denominada **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en forma integral para la adquisición de paneles, postes, puertas y portones para crear una cerca perimetral, por un subtotal de **\$1'293,038.00** (un millón doscientos noventa y tres mil treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$206,886.08** (doscientos seis mil ochocientos ochenta y seis pesos 08/100 m.n.) haciendo un total de **\$1'499,924.08** (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinticuatro pesos 08/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/003/2012** relativa a la adquisición de de paneles, postes, puertas y portones para crear una cerca perimetral, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Encargada de despacho de la Dirección
de Finanzas y Administración



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANELES, POSTES, PUERTAS Y PORTONES PARA CREAR UNA CERCA PERIMETRAL.

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos

M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO

Subdirector de Recursos Materiales

C.P. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ

Representante del Departamento de Centros
de Convivencia Familiar y área solicitante

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Jefe del Departamento de Adquisiciones,
Almacén e Inventarios